



Un tanque de YPF. e.e

## Los ex trabajadores de YPF preparan un pleito millonario

Quieren presentar varias denuncias ante la Corte de Nueva York y el supervisor bursátil de EEUU por 1.500 millones

R. Esteller

MADRID. La Federación de ex Trabajadores de YPF anunció ayer que prepara una demanda contra YPF y contra su matriz Repsol que podría presentarse entre el 15 de diciembre y el 15 de enero. Esta asociación, que asegura que representa a 25.000 ex empleados de la petrolera argentina, quiere iniciar una demanda en el Tribunal Federal de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York, solicitando la restitución de sus 35.300.000 acciones de Clase D, más los dividendos no percibidos desde 1991 hasta 2008 y los intereses. Según los cálculos de esta Federación, esta reclamación ascendería a 1.500 millones de euros. La organización asegura también que quiere presentar una denuncia ante la SEC alegando que YPF y Repsol han cometido un pre-

sunto fraude en los años 1997 y 2007 en la venta de las acciones de los ex trabajadores de YPF en la Bolsa de Nueva York, y por el hecho de no informar – en sus balances y en los informes anuales ante la SEC – sobre las contingencias que afectan a ambas empresas con motivo de las reclamaciones presentadas por los ex trabajadores.

La Federación también cree que puede llegar a producirse una declaración de nulidad por parte de la Justicia argentina respecto a la compra, por parte de Repsol, del 97,81 por ciento del paquete accionario de YPF, valorado recientemente en 14.000 millones de euros por la empresa china CNOC. La intención de esta agrupación es reclamar que YPF “omite sistemáticamente su deber de informar en sus balances e informes anuales ante la SEC acerca de los juicios y re-

clamos relevantes que tiene en su contra ante los Tribunales de la Argentina, sorprendiendo a sus accionistas e inversores con cuantiosos pagos que realiza anualmente con motivo de la pérdida de estos juicios y reclamos, que se ocultaron deliberadamente”.

El Estado argentino privatizó un número importante de empresas en los noventa. Los empleados que trabajaban en empresas estatales tenían derecho a ser dueños de participaciones de hasta un 10 por ciento. En aquella ocasión, YPF realizó, cuando era propiedad del estado, una importante cantidad de despidos y éstos consideraron que tenían derecho a reclamar sus participaciones en la petrolera argentina.

**@ Más información**  
relacionada con este tema  
en [www.eleconomista.es](http://www.eleconomista.es)

## Europol detecta 5.000 millones de fraude en la venta de derechos de emisión de CO2

MADRID. El mercado de derechos de emisiones de CO2 en la Unión Europea ha sido objeto de un fraude del IVA que alcanza los 5.000 millones de euros (7.400 millones de dólares) desde mediados de 2008, anunció ayer la organización de cooperación policial Europol.

“El sistema europeo de intercambio de cuotas de gases de efecto invernadero fue víctima de ven-

dedores fraudulentos durante los últimos 18 meses, provocando pérdidas de alrededor de 5.000 millones de euros para la recaudación fiscal” de varios países, indicó Europol en un comunicado. “Se estima que en algunos países estas actividades fraudulentas han representado hasta el 90 por ciento de todos los volúmenes intercambiados”, añadió. Un portavoz de Europol, Soren Pedersen, contactado por la AFP, no

quiso detallar los países europeos afectados por el fraude. Los estafadores estaban instalados en un país europeo y compraban en otro país cupos de emisiones, que eran así exentos de IVA. Las cuotas se vendían luego a empresas del primer país, esta vez con IVA. Los vendedores se quedaban con el IVA en vez de entregarlo a la administración fiscal. Nueve personas fueron detenidas en Reino Unido.

Planes de pensiones



## Marcos ya tiene su plan de pensiones a medida



Marcos ha elegido **BS Pentapensión**, que **acumula una rentabilidad anual del 5,73%<sup>1</sup>**, ventajas fiscales y flexibilidad total.

Y ahora, traspase su plan desde una entidad ajena al grupo Banco Sabadell **sin ningún coste y consiga un depósito a 6 meses al**

- Importe mínimo: **600 euros**
- Importe máximo: el mismo importe aportado y/o movilizado desde una entidad ajena al grupo Banco Sabadell a algún plan de pensiones de nuestra oferta

**6% TAE<sup>2</sup>**

REBE nº: 09/05280

Infórmese en cualquiera de nuestras oficinas, llamando al **902 32 32 22** o en [sabadellatlantico.com](http://sabadellatlantico.com)

**Sabadell Atlántico**  
El valor de la confianza



1. Rentabilidad acumulada a 30/09/2009. Rentabilidades pasadas no garantizan ni determinan rentabilidades futuras.

BS Pentapensión, PP es un plan de pensiones gestionado por BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A. Entidad depositaria: Banco de Sabadell, S.A.

2. Tipo de interés: 5,9126 % nominal anual con cobro al vencimiento (6% TAE). El cliente puede contratar el depósito hasta el día 31 de diciembre de 2009 y como máximo por el mismo importe que haya aportado y/o traspasado desde una entidad ajena a Banco Sabadell y a favor de cualquier plan de pensiones comercializado por alguna de las marcas con las que opera Banco Sabadell (a excepción de BS Plan de Previsión Asegurado, PPA y BS Plan Futuro, PPA). La cancelación anticipada penaliza un 1% sobre el saldo del depósito en el período comprendido entre la fecha de cancelación y la de vencimiento y no podrá exceder del importe de los intereses generados desde el inicio de la operación. Los rendimientos generados están sujetos a la retención vigente en cada momento. **Válido únicamente para ingresos procedentes de otras entidades ajenas al grupo Banco Sabadell.**

SabadellAtlántico es una marca registrada de Banco de Sabadell, S.A.